

ZONAS DEL SUELO URBANO

ZONA 2 ENSANCHE CONSOLIDADO

ZONA 2.2 RESIDENCIAL UNIFAMILIAR

Para el suelo urbano consolidado (SUC) en los núcleos de població

NÚCLEO	ZONAS	Uso Global	Edificabilida d global m²t/m²s	Densidad global Viviendas/ha
BERJA , ALCAUDIQUE Y BENEJI	Zona 1 Casco Histórico	Residencial	2,11	191
	Zona 2 Ensanche Consolidado			
	Zona 2.1	Residencial	1,17	106
	Zona 2.2	Residencial	1,69	153
	Zona 2.3	Residencial	0,84	33
	Zona 2.5	Industrial	0,9	
	Zona 3 Nuevo ensanche			
	Zona 3.1	Residencial	1,00	65
	Zona 3.2	Residencial	0,80	60
	Zona 3.3	Residencial	0,60	40
	Zona 3.4	Residencial	0,50	30
	Zona 3.5	Residencial	0,40	30
BALANEGRA	Zona 2 Ensanche consolidado			
	Zona 2.1	Residencial	2,36	214
	Zona 2.2	Residencial	1,05	95
	Zona 2.3	Residencial	0,64	25
	Zona 2.4	Residencial	1,61	137
	Zona 2.5	Industrial	0,6	-
	Zona 3 Nuevo ensanche			
	Zona 3.1	Residencial	1	65
	Zona 3.2	Residencial	0,6	50
PEÑARRODADA	Zona 2.2 Ensanche Consolidado	Residencial	1,53	139
CASTALA	Zona 2.2 Ensanche Consolidado	Residencial	1,37	124
	Zona 3 Nuevo Ensanche	Residencial	0,30	30
HIRMES	Zona 2 Ensanche Consolidado	Residencial	1,75	159
RÍO CHICO LOS UCLESES	Zona 2 Ensanche Consolidado	Residencial	1,66	151

Para Suelo Urbano No Consolidado sin ordenación pormenorizada ni delimitación de Unidades de Ejecución (SUNC).

Esta subcategoría de suelo necesita previamente a su desarrollo una innovación de las N.N.S.S. vigentes en las que se proceda a establecer su delimitación y ficha reguladora.

Su aprovechamiento y densidad será la misma que en las N.N.S.S. vigentes con la corrección

Para Suelo Urbano No Consolidado (SUNC-UEAD), que es aquel que se encuentra delimitado mediante unidades de ejecución en las N.N.S.S y pero que no cuenta con ordenación pormenorizada aprobada inicialmente:
 Esta subcategoría de suelo necesita para su desarrollo redactar planes especiales de reforma

	En el presente documento se establ			podulos do Tolo
NUCLEO	UNIDAD DE EJECUCION	USO GLOBAL	Edificabilidad global m²t/m²s	Densidad glob Viviendas/ha
BERJA	SUNC-UEAD 10.2.2	Residencial	0.8649	85

Para Suelo Urbano No Consolidado en transformación (SUNC-UE), que es aquel que se encuentra delimitado mediante unidades de ejecución en las N.N.S.S pero que además cuenta con ordenación pormenorizada aprobada inicialmente.
 En esta subcategoría su desarrollo se encuentra previsto manteniendo la ordenación pormenorizada que resulte de su correspondiente planeamiento de desarrollo.

Para Suelo Urbanizable Ordenado (SUEO), que son aquellos sectores que cuentan con el plan
parcial de ordenación aprobado definitivamente.
 Estos sectores quedan ordenados pormenorizadamente en sus planes parciales y su desarrollo se
encuentra previsto manteniendo la ordenación pormenorizada que resulte del planeamiento de
desarrollo aprobado definitivamente.

NUCLEU	SECTORES	050	Edificabilidad	Densidad globai
		GLOBAL	global	Viviendas/ha
			m²t/m²s	
	SUEO-Sector R5	Residencial	0,5000	40
BERJA	SUEO-Sector R7	Residencial	0,5000	30
	SUEO-Sector R11	Residencial	0,2500	20
	SUEO-Sector R1	Residencial	0,5000	45
BALANEGRA	SUEO-Sector R8	Residencial	0,5000	40
	SUEO-Sector R9	Residencial	0,5000	40
	SUEO-Sector I-4.1- P1	Industrial	0,6000	
CASTALA	SUEO-Sector R10	Residencial	0,2500	20

NUCLEO SECTORES

Para Suelo Urbanizable Sectorizado en transformación (SUES), que son aquellos sectores que cuentan con la aprobación inicial de su planeamiento de desarrollo con anterioridad con anterioridad al 20 de enero de 2.007.
 Estos sectores quedan ordenados pormenorizadamente en sus planes parciales una vez aprobados definitivamente, y su desarrollo mantendrá la ordenación pormenorizada que resulte de esos planes parciales.

NUCLEO	SECTORES	GLOBAL	global	Viviendas/ha
			m²t/m²s	
BERJA	SUES-Sector R6	Residencial	0,5000	40
ALCAUDIQUE	SUES-Sector I2	Industrial	0,5500	-

Para Suelo Urbanizable Sectorizado (SUESAD), aquellos sectores delimitados en el planeamiento general vigente que no han tenido ninguna actividad de desarrollo.
 Estos sectores incluyen la reserva para vivienda protegida.
 Estos sectores necesitan para su desarrollo redactar planes parciales de ordenación. La edificabilidad y densidad, ya corregida por el establecimiento de la reserva para vivienda protegida es la del siguiente cuadro.

NUCLEO	SECTORES	USO GLOBAL	Edificabilidad global m²t/m²s	Densidad global Viviendas/ha
BERJA	SUESAD-Sector R2	Residencial	0,5405	44
	SUESAD-Sector R3	Residencial	0,5405	44
	SUESAD-Sector R4	Residencial	0,5405	44
	SUESAD-Sector R12	Residencial	0,5000	30
ALCAUDIQUE	SUESAD-Sector I3	Industrial	0,5500	

PGOU, adaptación parcial de las NN.SS. de Berja

150

TITULO PLANO: USOS, DENSIDADES Y EDIFICABILIDADES GLOBALES NUCLEO DE HIRMES

1:2000

EXMO. AYTO. DE BERJA. JUNTA DE ANDALUCIA, CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

EXPEDIENTE: 23-08GYS SUSTITUYE A: SUSTITUIDO POR:

ARQUITECTOS S.L. FRANCISCO SALVADOR GRANADOS

JOSE MARIA GARCIA RAMIREZ

OCTUBRE-2.009